



## CIRCULAR N° 037 - Dirección

Estimados Apoderados:

Debido a que se han generado algunas dudas respecto a diversos procedimientos implementados en relación a medidas preventivas sanitarias, les aclaramos lo siguiente:

### **Uso de toallitas higienizantes**

Como rutina de aseo individual, se ha determinado como práctica higiénica y de autocuidado, que los alumnos y todo el personal de la Scuola limpien su lugar de trabajo con toallitas de amonio cuaternario de uso doméstico\* al finalizar la jornada de clases o laboral, o cuando cambien de lugar de trabajo por necesidad de uso de otra sala.

En el caso de los alumnos Dell'Infanzia (exceptuando a los alumnos de I Sezione) y los de Primaria, deben higienizar la superficie del área de trabajo antes y después de comer la merendina y al finalizar la jornada. Por lo tanto, sólo las usan 3 veces al día. Considerar que los alumnos tienen rutinas de lavado de manos establecidas. Por lo mismo, los residuos que puedan quedar de las toallitas en sus manos es muy bajo.

La posible irritación de la piel puede ocurrir tanto con estas toallas como con el uso del alcohol gel. Sin embargo, quienes tengan alguna hipersensibilidad de ambos productos, se eximirán de utilizarlos y los padres deberán avisar a su maestra/o para que sea él o ella quien higienice el lugar.

También es importante destacar que uno de los momentos de mayor contagio se produce cuando las personas están sin mascarilla y en el momento de la ingesta de alimentos, razón por la cual debemos extremar las medidas en esta situación.

En el caso de la Scuola Nido, serán las educadoras quienes higienizarán el área. Además, cualquier niño que tenga dificultades para llevar este proceso a cabo en forma autónoma será apoyado por los docentes.

*\* Información del Jefe de Operaciones: El producto cuenta con resolución sanitaria (ISP) como plaguicida de usos sanitario y doméstico, por lo tanto, este elemento es igual a los cotidianos de limpieza que usamos en nuestro hogar. Su concentración es al 3% de amonio cuaternario, con las recomendaciones básicas de productos no peligrosos y no irritantes. Teniendo en consideración que en nuestra comunidad escolar y docente nadie ha presentado algún tipo de cuadro de irritación y/o intoxicación desde su implementación (8 meses aproximadamente). Las recomendaciones del fabricante apuntan a medidas básicas para el riesgo. En caso de contacto con ojos, aplicar abundante agua por 10 a 15 minutos. El uso de nuevos productos está en constantes evaluaciones, considerando que la producción es limitada y es necesario contar con stock permanente para asegurar la continuidad.*

*Reflexión: Lamentablemente, debemos acudir a este tipo de elementos, que en otras circunstancias no usaríamos, pero en contexto de pandemia se deben utilizar por el bien mayor, ya que todos estos productos de una u otra forma disminuyen el riesgo de contagio por COVID 19, enfermedad que por lo demás podría llevar a consecuencias fatales.*



## **Educación Física**

### Uso de mascarillas e Higiene de manos:

El profesor de Educación Física y los alumnos, deberán usar mascarilla durante las actividades físicas. Sin embargo, se considerarán las situaciones especiales de estudiantes que tengan problemas de tolerancia a ellas, o alguna condición o patología específica que dificulte la realización del ejercicio con mascarillas. En estos casos, se sugiere extremar las medidas de distancia física especialmente entre ellos, alternándolos con los que usan mascarilla.

Antes de dirigirse al lugar de clases, se debe asegurar que las manos estén previamente lavadas o higienizadas con alcohol gel y la mascarilla puesta correctamente. La misma rutina se realiza para volver a su sala. Una vez que están de vuelta en su área, deben eliminar la mascarilla sucia en el basurero de residuos biológicos y la reutilizable en la bolsa de papel destinada para ese efecto, lavarse las manos y cara y ponerse una mascarilla nueva o limpia.

En caso que la clase de educación física sea después del recreo, se sugiere no cambiar la mascarilla hasta el retorno de dicha clase.

### Intensidad de la actividad:

Quedan suspendidos los deportes colectivos y juegos de contacto. Sin embargo, de acuerdo a la actividad de la clase, se podrían realizar actividades de contacto parcial. Por ejemplo, jugar a la Pinta utilizando un objeto seguro que mantenga mayor distancia (el o la alumno/a sería pintado con la punta de ese objeto).

### Distancia Física:

Dado que la intensidad de la actividad deportiva y física tiene directa relación con la expulsión de partículas a mayor o menor distancia, se consideran dichas actividades de acuerdo al grupo etario de los alumnos y la intensidad de la actividad.

### Pausa de respiración sin mascarilla:

Durante la actividad física y después de determinados ejercicios, se realizarán las veces que sea necesario.

*Procedimiento:* El o la estudiante se descubre nariz y boca desprendiendo la mascarilla de uno de los lados tomándola del elástico para poder realizar respiraciones profundas, y luego la vuelve a instalar. Se requiere que mantenga la distancia física recomendada.

### Otras rutinas saludables y medidas preventivas para todos los niveles:

- Crear hábito del manejo de las mascarillas desde los elásticos.
- Realizar pausas de acuerdo al tipo de ejercicio para hidratación e higienización de manos según la actividad realizada.

### Scuola dell'Infanzia:

Teniendo en consideración las características propias de los párvulos, y dado que por naturaleza mantienen la distancia con dificultad, durante las clases de Ed. Física se complementa la norma de distanciamiento socializada y trabajada con los alumnos, con el uso de elementos propios de Ed. Física. Esto, para marcar la distancia y facilitar el respeto a nuestro protocolo durante la clase.



En el caso que estos implementos sean manipulados por los niños, serán desinfectados con alcohol de 70°, o con amonio cuaternario.

#### Aforo:

Respecto al aforo según Tabla Protocolar:

- Cancha Principal Sur: 15 Alumnos + profesor
- Cancha Principal Norte: 15 alumnos + profesor
- Pista atlética: 15 alumnos + profesor
- Palestra Sur: 15 alumnos + profesor
- Palestra Norte: 15 alumnos + profesor
  
- Cancha techada: 15 Alumnos + profesor
- Canchas Exteriores con pasto sintético: 15 alumnos + profesor

Canchas Estacionamiento 4

- Oriente: 15 alumnos + profesor
- Poniente: 15 alumnos + profesor
  - Uso de Camarines según Aforo y alternancia.

#### USO SUSPENDIDO

- Salas de Máquinas
- Piscina

Nota: se están habilitando lavamanos en canchas de exterior (Principal, Techada y Estacionamiento 4).

#### **Cuarentenas:**

##### Indicación de cuarentenas grupales:

Se determinará cuarentena grupal cuando se presenten **Casos Confirmados o Probables** de alumnos y adultos que hayan participado en actividades presenciales desde dos días antes de la aparición de síntomas o toma de PCR con resultado positivo en el caso de los asintomáticos. Por lo tanto, los compañeros se consideran como Contacto Estrecho.

De acuerdo a lo observado en la práctica del uso de mascarilla, podemos afirmar que el uso correcto de ésta no se cumple por completo, lo que significa que los compañeros de dicho caso se consideran como Contacto Estrecho, debiendo cumplir cuarentena de 11 días desde el último contacto que tuvieron con el Caso Confirmado o Probable.

##### Indicación de cuarentena individual:

Se determinará cuarentena individual cuando una persona cumpla con las condiciones establecidas para Contacto Estrecho de un caso positivo o probable, externo al establecimiento educacional (padres, apoderados, familiares, amigos, etc.), por lo que deberá cumplir cuarentena por 11 días.

*Es importante tener presente que cada caso se debe evaluar de acuerdo su contexto particular y a las indicaciones sanitarias de trazabilidad (cursos, áreas, departamentos, etc.). Por lo tanto, las decisiones a tomar difieren unas de otras de acuerdo a los protocolos del MINSAL y a lo que dictamine la SEREMI de Salud.*



*Recordamos que la información emanada por el MINSAL está en constante actualización según nueva evidencia y al comportamiento de la pandemia. Las definiciones serán emitidas y difundidas por la autoridad sanitaria de forma pertinente (MINSAL).*

**Otras consideraciones:**

Dado que estos últimos días la temperatura ambiental ha bajado considerablemente e igualmente debemos mantener ventiladas las aulas, es muy importante que los alumnos/as asistan con el abrigo que corresponde a esta condición climática, para evitar cambios bruscos de temperatura, lo que puede afectar la salud de las personas. Cabe señalar que la calefacción de las salas de clases está operativa.

Les saluda atentamente,

La Dirección

Santiago, 22 de marzo 2021.